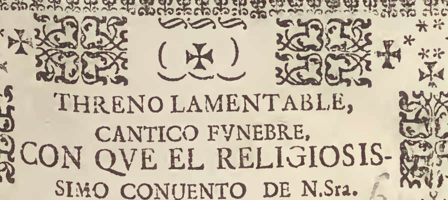


THRENO LAMENTABLE, CANTICO FVNEBRE, CON QVE EL RELIGIOSISSIMO CONUENTO DE N.Sra. DE CONSOLACION

DE LA CIVDAD DE SEVILLA, LLORO la muerte del M.R.P. y Maestro Sapientissimo

F^R. BALTHASAR DIAZ DEL VALLE,

LECTOR JVBILADO, DIFINIDOR, y Padre de la Santa Provincia del Orden Tercero de Penitencia de N. S.P.

SAN FRANCISCO.

CELEBRANDOLE SOLEMNES FVNERALES Exequias, la Insigne Hermandad de la Esclavitud de N.Sra de la Encarnacion, sita en dicho Convento.

GIMIO SVS CLAVSVLAS.

EL R.P. FR. ANTONIO DE SAN AGVSTIN Montenegro, Lector de Visperas del mismo Convento.

DALA A LA LVZ PVBLICA. A IMpulsos de su cordial afecto, dicha Esclavitud Ilustre.

Por Juã Frãcisco de Blas Impressor Mayor.

A LA SERENISSIMA EMPERATRIZ de los Cielos, Reyna de los Angeles, y Abogada de los Pecadores, que confessandose esclava indigna del Señor, mereciò ser elevada à la Suprema Dignidad de Madre del mismo Dios.

A Vuestras Soberanas plantas (Princesa Purissima) en estos sucintos periodos consagramos, aun con temor de ofender el decoro à vuestra grandeza, este cantico funebre. No desdeñe V. Magestad la oferta, por no ser nosotros los que debiamos; pues quanto mayores son los delitos tanto mayores se buscan los sufragios. Nuestra mayor gloria tenemos librada en vuestra Esclavitud, siendo por (1)
ella eximidos de reconocer en lo humano temporales dueños. Los *Cap. In-*
Esclavos que sirven al Templo, prohibe el derecho Canonico que *gẽũ vi-*
puedan servir à humanos dueños. (1) Animado Templo sois de *detur 55*
Dios, nosotros Esclavos vuestros, y si en vuestro servicio no hemos *q. 2. cau-*
acertado, debeis mudar en desengaños nuestros errores primeros. *sa 12.*

Por aver sido tan especial Esclavo vuestro quien en este Cantico se endecha cadaver, os consagran vuestros Esclavos este lamentable Threno. El yerro deste atrevimiento podiamos consagrar tambien à las Aras de vuestra prodiga clemencia, que tambien se dedican cadenas a los Templos. O sirvan à vuestro Culto de gloria, y radiquen mas nuestro cautiverio! Dixo elegante Ennodio, (2)
que se destierra bien la Esclavitud en los atrios de la libertad: *Enno-*
Benè effugatur servitus inter atria libertatis. (2) No pretende mas *dius dict*
libertad por premio nuestra Esclavitud, que se digne V. Mages- *7. in De-*
tad de dar oydos à nuestras suplicas, quando imploramos humil- *dicatio-*
des vuestra clemencia. En el Templo que los Athenienses dedi- *ne Au-*
caron à la Misericordia, fingiò Estacio, que fixò su solio la Cle *dit.*
mencia; y que confiados los misèros Esclavos acudian à èl, alcan- (3)
çando quanto en èl pedian: *Posuit clementia sedem, & miseri fecere* *Statius*
Sacram. (3) El verdadero Templo de la Misericordia es V. Mages- *Thebaid.*
tad; y no han de tener en èl menor eficacia las suplicas de vuestros *12.*
Esclavos, que en el otro tuvieron los que imploraban de la Dey- (4)
dad fabulosa la Clemencia: *Tu ipsa es Templum Misericordiæ in Tem-* *Gerson,*
plo Misericordiæ figuratum, dequo loquitur Statius Poeta. Assi el De *tract 6.*
votissimo Gerson. (4) Si en el purissimo fuego del Purgatorio se *in Magni*
estuviere purificando aquel hombre *Feniz*, q̃ empleò todo el cau- *ficat.*

dal

dal de su eloquencia en ser Panegyrista de vuestra Original Pureza, logre vuestro Soberano Patrocinio, y buele à la mistica tierra de promissión, donde consiga la Bienaventurança por premio.

Imagen gloriosa de vuestra Original Pureza fue el Arca del Testamento, y quando entrò esta en ombros de Sacerdotes en el Jordan, y passò el pueblo escogido à pie enjuto, obrò Dios esta inaudita maravilla en sentir de Rabi Salomon. Dize que bolviò el Arca à la orilla, que se juntaron las aguas, que se levantò en alto el Arca, diò vn buelo hasta el otro margen del Rio, y arrebatò tras si à los Sacerdotes que la llevaban: *Elevàta est Arca in sublime, & volavit super Iordanem, portans secum portitores suos.* (5) Era fabricada el Arca de madera de setin, cuya blancura es claro indicio de vuestra pureza Era el Jordan rio de la Justicia Divina, y representacion del Purgatorio; y vna sola Imagen vuestra es bastante para librar de las aguas del Purgatorio à Sacerdotes que se emplean en dirigir Esclavos, para que saliendo del Egypto del mundo, caminen à la tierra de promissión, que es la gloria Eterna.

Vn prodigio de la naturaleza descrive el Florente ingenio de Tertuliano; y es que no puede abrazar fuego humano à quien muriò del incendio de algun rayo: *Qui de Cœlo tangitur, salvus est, vt nullo iam igne decinerescat.* (6) De Sagrado fuego os acreditais, Señora, por ser Madre de quien se apellida divino fuego. Tambien sois Rayo hermoso porque sin lession de la nube candida de vuestra pureza, os rasgasteis en fuego Divino. Muriò vuestro fino Esclavo tocado deste purissimo incendio. Por no dexar de elogiar vuestro primer inmaculado Ser hasta el instante vltimo de su natural Ser, falleciò à violencias deste incendio amoroso; y à quien muere de de oto lo sabe respetar humano el fuego, sirviendo su luz mas para refinar lo incorrupto, que su llama para abrazar lo culpado. Este gran favor esperamos recebir oy de vuestra prodigiosa Clemencia.

(5) *Rab. Salom, ad 15. caput libri 1. Paralypt. & alij Hæbrei, apud Abul. ibi. q. 32*

(6) *Tertulian. in Apolog.*

Los que tenemos por mas glorioso tymbre, y excelsa gloria, vivir postrados à vuestros Soberanos Pies, y ser.

Esclavos humildes vuestros.

APRO-

Aprobacion del M.R.P. Fr. Pedro de Santa Cruz, Lector Iubilado, Ex Difinidor desta Provincia de Andaluzia, Padre de la de Portugal, y Ministro actual del Convento de N. Señora de Consolacion de Sevilla, y del R.P. Fr. Iuan de la Vega, Lector de Prima de dicho Convento.

POr orden de N.M.R.P.Fr. Andrès Bravo, Lector Jubilado, y Ministro Provincial desta Santa Provincia, del Orden Tercero de Penitencia de N.S.P.S.Francisco, &c. Hemos leido con atencion esta Oracion funebre, que el R.P.Fr. Antonio de San Agustin Monte-Negro, Lector de Visperas, deste dicho Convento, dixo en las Exequias, que la Insigne Hermandad de la Esclavitud de N.Señora de la Encarnacion celebrò à la piadosa memoria del M.R.P.Fr. Balthasar Diaz del Valle, Lector Jubilado, Ex-Difinidor de la Provincia, y Padre de dicha Esclavitud, &c. y en ella no solo no ay que notar cosa alguna disonante à N. S.Fè, y buenas costumbres, sino que contiene muchos elogios sepulcrales, aunque mejor dixeramos inmortales alabanças, que dignamente se merecieron las reelevantes prendas del Difunto; porque en la posteridad jamàs podrà sepultarlas la losa tempestiva del sepulcral olvido. Y caso que en algun tiempo pudiessen escaezer de la memoria, que tan debidamente se grangearon perpetua, estamos persuadidos, que si algũ memorial pudiera recordarlas, fuera esta Oraciõ funebre, aunque no por sus cavales. Porque quien diò de suyo, experimentos tantos de aver exsuperado el clarin de la fama y todo el eco del humano rumor, vence toda alabança, y excede toda oratoria, como inferior, y menor à su dignidad, segun, y como senia en vna de sus Epistolas S.Isidoro Pelusiota lib.2.Epist.221. *Qui experimento famam superat, & rumorem antecellit, hic merito laudes etiam vincit, Sermones coarguens, vt dignitate sua inferiores* No obstante, cediendo este como cede, en alivio y solaz de nuestro sentimiento en honra del Difunto, y en credito del sugeto, que le dixo: justo es, se exponga al aplauso comun, mandandose à la prensa, y mas, quando no và fuera deste sentir el mismo San Isidoro en lo que luego prosigue: *Verùm quoniam, & si sermones vincuntur,*

min-

mentem tamen victoriam adipisci oportet, audendum est ac faciendum, vt laudes eas, quæ probis, & virtute præditis viris in sunt, exponamus & litteris mandemus. Por lo qual lo juzgamos por digno de la licencia que se pide. Assi lo sentimos, salvo, &c en este dicho Convento de Nuestra Señora de Consolacion de Sevilla. Febrero 15. de 1705.

Fr. Pedro de Santa Cruz.

Fr. Juan de la Vega.

LICENCIA DE LA RELIGION.

FRay Andrès Bravo, Lector Jubilado, Ministro Provincial, y Siervo de los Religiosos del Sagrado Orden Tercero de Penitencia de Regular Observancia de N.S. P. S. Francisco, en esta Santa Provincia del Archangel S. Miguel de Andaluzia, y Reyno de Granada, &c. Por quanto la Oracion funebre, que el P. Fr. Antonio de S. Agustin Montenegro, Lector de Visperas de nuestro Cōvento de Sevilla, dixo en las Exequias, que la Hermandad de la Esclavitud de N. Sra. de la Encarnacion celebrò al R. P. Fr. Balthasar Diaz del Valle, Lector Jubilado, Ex Difinidor de la Provincia, y Padre de dicha Esclavitud, ha sido vista, examinada, y aprobada de Orden nuestro, por el R. P. Fr. Pedro de Santa Cruz, Lector Jubilado, Ex Difinidor, y Ministro de dicho Convento, y por el P. Fr. Juan de la Vega, Lect. de Prima en èl; los quales certifican no aver en ella cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Por tanto en virtud de las presentes, por lo que à Nos toca, concedemos licencia para que dicha Oracion se pueda imprimir. Dada en este nuestro Convento de S. Antonio Abad de Granada en 24. de Febrero de 1705.

Fray Andrès Bravo,
Min. Prov.

Por mandado de su P.M. R.

Fr. Pedro de la Madre de Dios,
Secretario.

APRO-

Aprobacion del Rmo. P. M. Fr. Alonso Alvarez y Palma, del Orden de N. Señora del Carmen, Doctor Theologo, Cathedratico de Visperas de la Insigne Vniversidad desta Ciudad de Sevilla, Examinador Synodal de ella, y su Arçobispado.

DE orden del señor Doctor Don Juan de Monroy, Provisor, y Vicario General deste Arçobispado, he visto esta Oracion, que dixo el M. R. P. M. Fray Antonio de S. Agustin Monte-Negro, Lector de Visperas, en el Religiosissimo Convento de N. Señora de Consolacion, que es del Sagrado Orden Tercero de Penitencia, del Serafico Padre, y Señor San Francisco, en las Honras, que celebrò la Insigne Hermandad de la Esclavitud de N. Señora de la Encarnacion sita en dicho Convento, à la piadosa memoria del Rmo. P. M. Fr. Balthasar Diaz del Valle, Lector Jubilado &c. Y digo con la verdad, que debo, que segun venerè siempre tan Sabio Varon mas bien tomara, que se me mandara publicar, que censurar sus elogios. Enlazaba con las subtilezas de sus altos discursos Christianas, y Religiosas humildades. Assi lo notè algunas vezes, que tuve la dicha de oirlo, enseñandonos desde la Cathedra, y vniendo à su Sabiduria la dulçura de sus palabras, no solo satisfacia con sus respuestas, sino que aficionaba con sus suavidades. Parecia se q̃ verificaba en su Rma. lo que refiere San Alberto el Grande del Pez Carpion, criado en el Benaco lago de Italia, que teniendo la carne muy sabrosa, es dulcissima su lengua: *Cuius caro sapidissima, & lingua est valdè dulcis.* (1) Y dá Pierio la razon diziendo, que se alimenta este Pez de de vnas arenas de oro, que cria el lago, en que transformaron los Dioses los libros de Catulo. Era el Rmo. P. M. el dichoso Pez Carpion alimentado con las arenas de oro, que mas que este, son preciosos los escritos del Doctor Subtil Escoto, Occeano de fundadas enseñanças; y à este siempre seguro alimento juntaba la dulçura de su lengua: *Cuius lingua valdè dulcis*, y assi conciliaba los afectos de todos à su veneracion. Esta fue la causa de ser tan sentida su muerte de toda esta gran Ciudad, aviendoselo merecido assi sus Christianas y Religiosas operaciones. Quando el Barbaro Nabuco arrojò a los incendios del fuego, aquellos tan repetidos muchachos, se viò el ayre bañado en lagrimas: *Quasi ventum roris flantem.* (2) Estaba entre ellos vn Varon muy semejante al Hijo de Dios

(1) *S. Albert. & Pier. apud Spi. Ser. 2.*

(2) *Daniel. c. 3. n. 50.*

Dios: *Species quarti similis filio Dei.* Y ver rozandose con la ceniza de la mortalidad à vn Varon tan à la imitacion del Hijo de Dios, aun al ayre haze derramar lagrimas, poblandose de lamentos. Fuera de si dize el Docto Orador, que quedaron todos los Religiosos de su Santa Casa al ver despojo de la muerte tan querido Padre, y venerado Maestro; y siendo como era Padre y Maestro, debida fue esta triste mutacion. Vnas mugeres dieron à los Discipulos de N. Señor Iesus la alegre nueva de su triunfante Resurreccion, y no acaso notò el Evãgelista San Juan, que al oirla los Apostoles bolvieron otra vez en si: *Abierunt ergo Discipuli ad semetipsos.*

(3) S. Ioan. c. 20. n. 10

(3) Era Christo Padre, y Maestro de todos, y verle muerto fue lanze, de que anegados en penas, quedaron fuera de si sus Discipulos. Ya veo es muy inferior el motivo de nuestro lanze, y assi entiendase con la debida proporcion. Predicando estaba los candores de la gracia de Maria Serenissima en su Pura Concepcion, quando le acometiò el accidente, que tan en breve le quitò la vida; gran consuelo para sus hijos, verle morir à los filos de la Divina palabra. De dos puntas es, dize la Escritura Santa: *Gladius vtràque parte acutus.* (4) Y si con vna intenta herir el corazon del que oye, con la otra acaba la vida à quien la predica. Muriò en su oficio, y tan santo como es el de predicar, y en ocasion, que como ya he dicho engrandecia à Maria Santissima, buelvo a dezir, que es gran consuelo en la pena de su accelerada muerte atenderla entre tan devotas circunstancias: *Qui elucidant me vitam æternam habebunt,* dixo Maria en el Eccletiastico, y comenta el Docto Padre Cornelio: *Nunc præmium assignat Doctori, & Interpreti, qui non se ipsum, suamque gloriam, sed Dei, Sapientiæque eius laudem celebrat.* (5) Hipermisticamente todo el texto se adapta à Maria Santissima, y nos dà piadoso argumento del descanso del Rmo P. M.

(4) Apoc. 1. n. 16.

(5) Cornel. sup. 24. Eccles. ad n. 31.

Con gran propriedad corre el Orador por las religiosas acciones de su amado Padre, y Maestro, y olvidando la afectacion en las vozes, sin que estas nos detengan, nos haze ver la verdad en sus palabras, propriedades, que desseaba en ellas, mi siempre amado Padre Agustino: *Bonorum ingeniorum insignis est indolis in verbis verum amare, non verba.* (6) Bien se conoce esta gallardia lograda por el Orador en la ingenuidad, conque vsa de las Santas Escripturas, y expoticion de los Padres, y diziendo tanto, como dize, alcança la brevedad, que mi Angelico Maestro, y Señor Santo Thomàs desseaba en la oraciones. Expone el Santo Doctor aquel texto de los Cantares: *Favus distillans labia tua,* y dize assi: *Labium quidem breve quid est, & sic labia Doctoris sunt favus distillans, quoniam bre-*

(6) Apud Artem Orandi Euang.

vibus,

vibus, & paucis verbis, multa & magna insinuant (7) Son pocas las vozes deste Sermon para lo mucho, que dize en èl el Orador, y no es dudable, que si huviera dexado correr mas la pluma aun no huviera defraudado su oracion de la debida brevedad, que dessea Santo Thomàs pues segun su genio, y lo abundante del asumpto, nada diria, que sobrasse, y siendo assi nunca son dilatados los escritos: *Non sunt longa quibus nihil est, quod demere possis* (8)

(7) *D. Tho. sup. c. 3. Epist. ad Ephes.*

(8) *Marc. l. 2 Epist. 77*

Digo pues, que este solo trabajo es claro testimonio de aquel lleno de prendas, y Erudicion Christiana, de que yo ya tenia noticia abundaba el Autor, y assi solo à servido de confirmar mi dictamen, segun el qual digo de esta obra, con mas razon que de otra lo dixo Plinio el Menor: *Hoc opus est pulchrum, validum sublime, varium, elegans, & purum.* (9) Hermoso por su artificio, solidò por la Escriptura Sagrada, en que se funda, sublime por lo discurrido, vario por las muchas noticias de todas letras, elegante por la propriedad, y concission de las vozes, y puro por no tener cosa que se oponga à nuestra Catholica Fè, y buenas costumbres; y por esta razon es digno, de que salga à la publica luz, para que si los afectos al Rmo. P. M. Difunto tuvieren el consuelo de ver estampadas sus virtudes, su Sagrada Religion logre la complacencia de tener en el Orador vn Hijo, que predicando las honras al muerto, mirò por el lustre, y credito de los vivos: *Neque enim fieri poterat, vt quem tantus Auctor, familia que tanta produxerat, sententia nostra in eo aliquid corrigendum inveniret.* (10) Assi lo siento, salvo &c. En este Convento de la Madre de Dios del Carmen Casa grande Observancia. Sevilla, y Febrero 20. de 1705.

(9) *Apud Artem Orandi Evang.*

(10) *Casiod. l. 9. Epist. 22.*

Fray Alonso Alvarez y Palma.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. Don Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, por el Exc. Sr. D. Manuel Arias, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de esta dicha Ciudad y Arçobispado del Consejo de Estado de su Mag. mi señor, &c. Por las presentes, y por lo que toca à la jurisdicion ordinaria Eclesiastica, que exerzo, doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, cuyo titulo es: Threno lamentable, Cantico funebre, conque el Religiosissimo Convento de N. Sra. de Consolacion, llorò la muerte del M. R. P. M Fray Balthasar Diaz del Valle, Lector Jubilado, Difinidor, y Padre de la Santa Provincia de Andaluzia, del Orden Tercero de N. S. P. S. Francisco, que en sus honras predicò el R. P. Fr. Antonio de S. Agustin Montenegro, Lector de Visperas de dicho Convento sobre que ha dado su censura, y parecer, el M. R. P. M. Fr. Alonso Alvarez y Palma, del Sagrado Orden de N Señora del Carmen, Doctor en Sagrada Theologia, Cathedratico de Visperas, en la Vniversidad de esta Ciudad, y Examinador Synodal en ella, y su Arçobispado; atento à no contenerse en èl cosa que lo impida, ni se oponga à N. Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, cō tal que al principio de cada Sermon se imprima esta licencia, y la dicha censura. Dada en Sevilla à 21. de Febrero de 1705.

Doct. D. Iuan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor.

Iuan Francisco de Alvarado, Notario Mayor.

Aprobacion del Rmo. P. Fr. Bartolomè Vejarano, Colegial, que fue del Mayor de S. Pedro, y S. Pablo, Vniversidad de Alcalà, Lector Jubilado, Calificador de el S. Oficio, Examinador Synodal deste Arçobispado, Ex-Difinidor de la Santa Provincia de los Angeles, y Guardian actual de su Convento de Señor San Antonio de Padua de Sevilla.

POr especial comission de el señor Don Antonio Maria de Milan, del Consejo de su Mageſtad, su Alcalde de Corte en esta Real Audiencia, y Juez de las Imprentas, he leydo la Oracion Funebre que el M. R. P. Fr. Antonio de San Aguſtin Monte-Negro, Lector de Viſperas, del Convento de Nuestra Señora de Consolacion de esta Ciudad, dixo, en las Exequias de el M. R. P. M. Fray Balthaſar Diaz del Valle, en quiẽ fue menor la fama que el merecimiento. Y me ſucediò al leerla, lo que pondera de Thucydides la eminente pluma de Justo Lypsio y fue que aviendo empezado à leerla guſtoſo, acabè ſediento. Como es tan ſingular el lleno de erudicion, y eloquencia, que ay en ella; las frases tan ſelectas, proprias, y ſignificativas, que ſiempre dizen mas que explican; al leerla vna vez, avivò el guſto, y excitò el desseo de repetirla, aumentandoſe ſiempre la ſed de leerla. (1) Pequeña es la obra por lo q̃ abulta, pero grande por la hermoſa variedad de ſelectas ſentencias de Padres, y Filoſofos, que enlazò ſu Autor en ella. (2) No es mayor volumen el de mas folios, en la opinion de los Eruditos, que no hazen estos la quenta por lo que abulta, y no anima, ſino por el noble eſpiritu que derrama la pluma en el papel; y reconociendo yo en este tan ſingulares noticias de todas

(1) Lypſius in notis ad l. 1 Polit ſuper caput. 9. *Thucydides elocutione grauis, & breuis, densus ſententijs. Quem quò ſæpiùs legas, plus auferas, & numquam tamen dimittat te ſine ſiti.*

(2) Alvarus in Reſcripto ad S. Eulogiũ Cordubẽſem, 1. p. tom. 9 Biblioth. VV. PP. fol 700. *In vno enim & paruo, vt videtur, volumine venuſtatem ſermonis, non mediè repreſentas humani: dùm & oratorum florem aſpergis rethoricum, & porrigis legentibus cibũ diuinum.*

todas letras, me persuadi; le convenia con mas propriedad à su Autor el panegyrico, que la censura. (3) A la esfera breve de esta Oracion supo el Orador ceñir, con bien delineado dibuxo, las excelentes, y gloriosas prendas del M.R.P.M. Difunto, sin que descansasse ningun instrumẽto del Arte quãdo describia de tan Sabio Maestro la grandeza. Laureada merece estar su erudicion por este solo trabajo como en sentir de Quintiliano, lo fue Homero, por aver ceñido à vna Oracion breve las hazañas heroycas de Patroclo en sus Exequias (4)

Que hizo Dios al M.R.P.M. Diaz al genio de todos pondera el Orador con hermosa eloquencia. No es dudable le convino con singularidad al Difunto este Elogio porque la mucha erudicion de q le dotò Dios la empleò en vtilidad de todos, por ganarlos para Dios à todos. (5) No fuera tan plausible la hermosa Estrella, que guiò à Belen, sino huviera acomodado su velocidad à los passos de los Magos, (6) Ni las luzes de Sabiduria del M. R. P. M. fueran tan dignas de elogios, sino se huvieran atemperado à los genios de todos, para guialos con sus eruditos resplandores à todos. Dize el Orador, que la repentina muerte del M.R.P. M. Diaz fue especial favor que le hizo Dios. Esto afirmò la Sabiduria de aquellas tragedias que mas parecen raptos que muertes; dãdo por razon que arrebata Dios a los Justos del mundo, porque no pervierta sus candidezes la humana malicia (7) Cõ muerte repentina premiò Dios los meritos de aquel Justo, que fue hallado entre los libros cadaver yerto, señalando con el dedo indice esta sentencia de la Sabiduria. (8) Esta repentina muerte, aunque tan sensible para su Sagrada Familia fue para el M.R.P.M. Difunto dichosa, porque en ella se diò à conocer quien era, siendo todos panegiristas de sus relevantes prendas Poco importò quebrasse Gedeon los barros en la campaña, si al golpe salieron las luzes escondidas. (9) Tanto mas vivas quedaron las glorias del M.R.P.M. despues de muerto, quanto mas su humildad las avia ocultado quando vivo. Con vida para

(3) Alvarus ibidẽ, fol 697 *Eloquenter, namque & splendidè oratorum more totum opus digestũ, & humana paritèr, ac diuina instructione perfectũ, non discussione indiget, sed potiùs laudari inquirit.*

(4) Quintilian. l 10. Institutionum: *Narrare verò quis breuius, quã qui mortem nuntiat Patrocii.*

(5) Ad Corint. 1. c. 9. v. 22 *Omnibus omnia factus sum, vt omnes facerem salvos.*

(6) S. Petr. Chrysol. ser. 156. *Ambulante Mago; Stella ambulat, sedente Mago, Stella stabat.*

(7) Sapientiæ 4. v. 11. *Raptus est nè malitia mutaret intellectum eius, aut ne fictio deciperet animã illius.*

(8) Olcot. lect. 47. in Sapient. apud Lorinum hic.

(9) Iudicum 7. v. 20. *Cumq; hydrias confregissent tenuerunt sinistris manibus lampades.*

para solo llorar, y sentir; quedaron los Religiosos de su Santo Convento, dize eloquente el Orador; lo mesmo nos sucediò à los que tuvimos la dicha de honrarnos con el caracter de ser sus finos amigos. Por este solo motivo, confessò de si en algun tiempo el Feniz de los ingenios Agustino, que su corazon entre tristezas vivo, y el de su amigo entre cenizas muerto, eran dos, que integraban à vno, en cuyos senos podia averiguar la discrecion, no ser impossible vivir, y morir à vn tiempo; siendo admiracion la vida enterrada en vn muerto, y la muerte eternizada en vn vivo. (10)

Si dexara correr la pluma, segun el singular afecto conque venerè las heroycas prendas del Difunto, no bastàra vn libro. Pero no puedo dexar de aplaudir el curioso empeño del Orador en hazer al M.R. P.M. Diaz vn vivo retrato del Feniz; y añado, que si de las cenizas del Feniz se engendra vn gusano, q̃ despues passa à ser Feniz, tan hijo del Feniz Difunto, se acredita por su eloquente erudicion el Orador, q̃ no dudo dezir, parecen con vn alma dos Fenizes. Que no serà la vez primera, q̃ ha admirado dos Fenizes el mundo. (11) Allà la antiguedad fingiò, q̃ aviẽdo sido llevadas las Obras de Marcial al Coro de las Musas, para q̃ las censurassen, respondieron ellas discretas: q̃ aunq̃ aprobaban gustosas toda la obra, exceptuaban la vltima palabra, porq̃ avia esta disonado à sus oidos; por lo qual resolvian, q̃ donde dezia *finis*, se debia leer *Phœnix*, denotando, q̃ tal Autor como Marcial; debia eternizarse por siglos, como el Feniz para escrivir; lo messmo siento yo desta Oraciõ. Por lo qual, y por lo que toca à mi censura (q̃ en la ocasion presente es ninguna) soy de parecer se debe dar al Orador la licencia q̃ pide, no solo por no cõtener dicha Oracion cosa alguna contra N.S. Fè Catolica, y buenas costũbres; sino tãbien ceder en credito de la comun edificaciõ; por lo qual merece el Erudito Orador celebridad, y aplauso. (12) Este es mi sentir, salvo, &c. en este Cõvento de Sr. S. Antonio de Padua de Sevilla. Febrero 26. de 1705.

Fr. Bartolomè Vejarano.

(10) S. Aug. 1. lib 4. conff. cap. 6. ibi: *Ego sensi animam meã, & animã illius vnam fuisse animam in duobus Corporibus; & ideò mihi horrori erat vivere quia nolebã dimidius viuere: & ideò forte mori metuebã, ne totus ille moreretur, quem multum amaueram.*

(11) Pierius li. 20. Hierogl. ibi: *Minimè mirum est, duos aliquando phœnices simul visos, proditum ab historijs.*

(12) Alvarus ad S. Eulogiũ vbi supra: *Verum quia nostræ cẽsuræ (quæ in hac parte nulla est) hunc publicandum iniungis; patientèr præfer sententiam nostram, & ipsum codici Syderco splendore coruscum, solida, sicut fas est litteris in æternum.*

EL Licenciado Don Antonio Fernando Maria de Milan, del Consejo de su Mageſtad, ſu Alcalde del Crimen en la Real Audiencia deſta Ciudad, Juez Superintendēte de las Imprentas, y Librerias deſta Ciudad, y ſu partido: por lo que toca à mi comiſsion doy licencia, para que por vna vez ſe pueda imprimir vna Oracion funebre, que en las Exequias que ſe hizieron por la Eſclavitud de N. Sra. de la Encarnacion, en el Convento de N. Sra. de Conſolacion, del Tercero Orden de N. P. S. Franciſco, al M.R.P.M. Fr. Baltaſar Diaz del Valle, del dicho Orden, dixo y predicò el M.R.P. Fr. Antonio de San Aguſtin Montenegro, del dicho Orden, y Lector de Viſperas del dicho Convento; atento à no contener coſa alguna, que ſe oponga à las verdades de N. Santa Fè Catholica, ſobre que por comiſsion mia en veinte y ſeis de eſte preſente mes diò ſu cenſura, el M R.P. Fr. Bartholomè Vejarano, Calificador del Santo Oficio y Guardìan del Convento de Señor S. Antonio de Padua de eſta Ciudad; la qual con eſta licencia ſe imprima al principio de cada Sermon, corrigiendoſe con ſu original. Fecho en Sevilla en veinte y ocho de Febrero de 1705. años.

Lic. Don Antonio Fernando Maria de Milan.

Por ſu mandado.

Juan Franciſco Carrera, Eſcrivano.

SALVTACION.



Sumptos ay mas para fiados à los ojos, que à la lengua; porque en la esfera del dolor son mas retoricas las lagrimas que las vozes. No ay punto mas dificil, dize Seneca, que hallar en vn dolor grande vozes, que expliquen lo intenso de la pena: *Nihil difficilius, quam magno dolori paria verba reperiri.* (A) A que aludiò discreto Ovidio, quando dixo: que en las fatalidades grandes debian suplir las lagrimas por las vozes.

(A) *Seneca de Consolat ad Po yb. cap.* 22.

Interdùm lachrymæ pondera vocis habent. (B)

(B) *Ovid. lib.* 3 *de Ponto Eleg.* 1.

Quan excessivo sea el dolor, que aflige oy à mi Provincia santa, explica este Cenotaphio triste, cuyas funestas luzes centelleando ardores para nuestra congoja, encienden luminarias à la fama del que ya cadaver es trofeo de la muerte cruel. Quã intimo sea nuestro sentimiento, publican los tristissimos ecos de las campanas; cuyos repetidos golpes, descargando para el sonido en el metal, hazen de nuestros corazones yunques para la pena. No acertarè à explicar la que oy padece este gravissimo Convento, sin que se aneguen mis ojos en raudales de lagrimas. Oy haze funesto eco en mis oìdos aquel infausto dia en que la cruel guadaña eclypsò la antorcha luziente de aquel Gran Maestro, que diò tanto lustre à mi Religion Sagrada. O dia onze de Diziembre, quien me negarà, fuiste fatalissimo? Aun los Romanos te calificaron de tal, dize Rosino; pues te intitularõ dia de Agonia: *Tertio Idus Dezembris celebrabatur Agonia.* (C) O gran Dios, admitid en sacrificio la que en aquel infausto dia padecimos! Quien dexò de derramar el corazon por los ojos, al ver repentinamente entre agonias mortales al que este funesto teatro llora cadaver yerto? Fatalissimo bolverè à llamar à aquel dia, en que mancomunadas las tres crueles hermanas, Cloto, Laquesis, y Atropos, quitaron, con vn solo corte, tantas vidas, quan

(C) *Rosin lib* 4 *Antiq. Roman. cap.* 5 & 1 ♦.

tas para ſolo ſentir,y llorar quedaron en los hijos de mi Provincia Betica. Aun no ſe contentaron eſtas inexorables Parcas con averrnos hecho en aquel infeliz dia vn tiro tan ſenſible; ſino que paſſan oy à enſangrentar nueſtras memorias con el recuerdo de aquella fatal tragedia.

O Egypcios diſcretos,y como Sabiais evitar voſotros eſte nuevo dolor! Para celebrar las Exequias de vueſtros Heroes colocabais el Simulacro de Harpocrates en el tumulo. Era eſte (dize San Aguſtin mi Padre) el Dios del Silencio; y ſin el nuevo dolor que ocaſiona el referir la tragedia con vozes , la publicaba con eloquencia muda. Traza fue eſta de que vſaron en las Exequias del celebradiſsimo Serapis: *Cum mortuus fuiſſet Serapis* (eſcrive el Feniz de la Igleſia) *Vbi eum ſepultum cœperunt, erat ſimulachrum, quod digito labijs impreſſo, admonere videretur, vt ſilentium fieret* (D) No me es permitido imitar à los Egypcios en el ſilencio ; con vozes debo explicar mi gran dolor pero iràn mezcladas con lagrimas: què en infortunio tan ſingular, al querer hablar, ſe anega de llantos la turbada eſfera de mis ojos. Muriò N.M.R.P.M. Fr. Balthaſar Diaz del Valle. Pronuncie ya mi pena; no sè como vivo! Todos debemos llorar tan gran pèrdida, pues nos preciamos de aver ſido ſus Amigos; que en los lloroſos ojos de Chriſto vivo ſe comprobò de ſina la amiſtad de Lazaro muerto. (E) En threnos lamentables llorarè la muerte de mi amado Maeſtro. No pedirè para llorarla , las lagrimas del Sol por Dafne; (F) ni las de Iſis por Oſiris; (G) ni las de Venus por Adonis; (H) ni las de Thisbe por Pyramo; (I) ſi las del Dulciſsimo Padre San Bernardo, quando exclamaba afligido : *Dolete vicem meam vos quibus hæc nota fiunt.* (J) Tenedme laſtima compaſsivos oyentes mios; porque eſtà tan afligido mi corazon , que eſtando mis lagrimas oprimidas en las priſiones del pecho , para aſsi mas anguſtiar al alma; vna, y otra vez, es preciſſo combidarlas à ſalir ; para que aliviando al corazon, publiquen mi pena: *Exite, exite lachrymæ iam pridem exire cupientes.* Sabeis, que motivo tenia S. Bernardo para tanta pena? Eſcuchadlo, que èl meſmo os lo explica : *Gerardum lugeo, Gerardus eſt in cauſa.* La muerte de mi Amabiliſsimo Gerardo ocaſiona en mi ternura tanta pena. Llevòſe Dios para ſi à mi Hijo, à mi Padre, y à mi Amigo: *Profeſsione filius ſolicitudine Pater , affectu intimus.* Tal es la afliccion, que por ſu falta padezco, que de dolor ſe me arrancan las entrañas: *Avulſa ſunt à me viſcera mea.* En tanto grado la pena me congoxa, que aviendo paſſado algunos dias que muriò el dolor lo tengo ſiempre muy preſente: *Sentio prorſus , & doleo, & dolor meus in conſpectu meo ſemper.*

(D) *S. Auguſt. t. 5. li. 18. de Civit. c. 5.*

(E) *Ioan. 11. v. 11. 35. & 36.*

(F) *Garſilaç. ſonet 13.*

(G) *Statius l. 1.*

(H) *Fauſt. Sab. lib. 1.*

(I) *Ovid.. lib. 4.*

(J) *S. Bernard. Serm. 26. in Cantica.*

Aſsi

Afsi fe lamentaba S.Bernardo;y pues fu dulzura previno la ferie toda de nueftro funefto afumpto; con folo mudar vna voz,darè principio con las fuyas mefmas al lamentable threno: *Balthasarem lugeo,Balthasar est in causa.* La arrebatada muerte de N. M. R.P.y Sapientifsimo M. Fray Balthafar Diaz del Valle,motiva en nofotros tan crecidos lamentos. Pafsò de efta à mejor vida(piadofamēte lo creo)el que era venerado de nofotros,como Hermano , Amigò,Maeftro,y Padre.Mi Provincia fe gozaba tener por la profefsion tan gloriofo Hijo:*Professione filius*.Efta Efclavitud Iluftre atēdiendo à la folicitud con que fiempre procurò fu aumento, le veneraba como Padre:*Solicitudine Pater*. Nofotros haziamos aprecio fingular en tener tan amado Hermano,y fiel Amigo : *Affectu intimus*.La fatal tragedia de fu muerte excita en nueftra gratitud religiofa fentimientos intimos:*Sentio prorsus , & doleo*. Las circunftancias de fu vltimo accidente ocafionan en el afecto filial de efta Efclavitud gloriofa vn dolor tal , que fiempre lo tendrà prefente: *Et dolor in conspectu semper*.

O muerte cruel,què de bienes nos quitafte con vn folo golpe de tu guadaña! O muerte inhumana , en que pocas horas deshiziste aquel lleno de prendas,que para adquirirfe,fon menefter duraciones eternas!O fuerte fatal,aora mas que en otra ocafion , te has declarado enemiga de nueftros humanos alientos!Pero no ay q̃ echar toda la culpa à la muerte;porque aunque tuvo fer para caufar pena,la caufa executando fiempre la voluntad Divina con cuyas altifsimas difpoficiones nos debemos conformar.

No avia en lo humano cofa tā eftimable,amable,y preciofa,para S.Ambrof.como la vifta,yprefecia de fu Hermano Satyro:*Nihil quidē habui,fratres charissimi*(dize elDoct.Infigne)*in rebus humanis tanto fratre pretiosius,nihil amabilius,nihil Charius*.(K)A la medida de efte amor fue fu fentimiento,quando le contemplò muerto. Pero elevando la confideracion como debia,reconociò avia fido difpoficion Divina. Refignafe en ella , y convirtiò el lamentable threno en alegre cantico de accion de gracias , porque avia merecido tener vn hermano de tan admirables prendas : *Lætandum est magis , quod talem fratrem habuerim,quam dolendum,quod amisserim.* Sabeis, quien ayudò à S.Ambrofio à templar el fentimiētọ? Pues atended: Viò el Santo quan vniverfalmente avia fido de todo Milan fentida fu fatalidad;reconociò,que las ordenes todas le avia hecho cōpañia grata en la pena;y efte vniverfal fentimiento , ayudò para que fueffe menor fu dolor:*Habeo , sanè Fratres Charissimi , quod non alium dolorem meum,quam vestrum putatis ; quod nobis accidisse , hanc*

(K) *S.Ambros. 4 lib.de obitu Satyri Fratris.*

vestram creditis solicitudinem: quod fletum totius Civitatis, Ordinum Omnium, vota nova quadam pietate desertis. Estraño fue el sentimiento de toda esta gran Ciudad en la muerte del P.M. Diaz. Singulares las demonstraciones de sentimiento que hizieron los primeros sugetos de las Sagradas Religiones, quando tuvieron noticia de nuestra fatal tragedia. Pues siendo el sentimiento tan vniversal, pongamos fin à nuestro llanto: *Cessabunt ergò lachrymæ; & sub d lore publico fletus domesticos tegam.* Y puesto q̃ en el sentimiento hemos imitado à S. Ambrosio; imitemosle tambien en la resignacion; conviertase nuestro lamentable threno en alegre Cantico: *Lætandum est magis, quod talem Fratrem habuerim, quam dolendum, quod amisserim.* Passemos ya à contemplar la enfermedad, y tragedia de Ezechias; que entiendo copia con propriedad las circunstancias de nuestro funesto asumpto.

Vn dia de grande tribulacion embiò Dios al Reyno de Judà: *Dies tribulationis:: dies iste.* (L) Sabeis, qual fue de esta tribulacion la causa? Pues atended: *Ægrotauit Ezechias vsque ad mortem.* (M) Mortalmente enfermò Ezechias. El accidente que le acometiò era tan executivo, que no daba mas esperanças de vida al Rey, que el poco tiempo que ay entre la mañana, y la tarde: *De manè vsque ad vesperam finies me.* (N) Què especie de enfermedad padecia Ezechias? No es facil la respuesta. Con diversidad tan estraña proceden en este passo los Autores, que los Expositores parecen medicos en junta; todo es entre si oposiciones sobre averiguar qual fuesse este accidente. Vnos afirman, que era inflammacion interna; que era contagio, otros; algunos que carbunco; que frialdad, no pocos; fundados estos en la qualidad del medicamento, que mandò aplicar el Profeta. El Dmo. Oleastro, parece sentir fue perlesia; porque afirma que acometiendole subitamente el accidente, le ocupò todas las potencias, impidiendole el vso de ellas, y aun el poderse mover en el lecho: *Ægritudo occupauit me totum aut subito,* (dize en persona de Ezechias à Dios) *& ita me ligauit vt non possim membra mouere, neque à lecto surgere.* (O) Segun el orden natural, y providencia ordinaria, dize S. Agustin mi Padre, avia ciertamente de morir Ezechias: pero concediòle Dios quinze años mas de vida: *Secundùm quasdam futurorum causas moriturus erat Ezechias, cui Deus addidit quindecim annos ad vitam.* (P) A no aver obrado Dios aquel portentoso milagro, quantas horas huviera viuido Ezechias? Las pocas que puede aver entre la mañana, y tarde: *Demanè vsque ad vesperam finies me.* (Q) Mirad copiado nuestro fatal sucesso en Ezechias. Subitamente acometiò el accidente al P.M. Diaz; empezò por perlesia,

(L) 4. Reg. 19. v. 3.

(M) Ibid c. 20. v. 1.

(N) Isai 38. v. 14.

(O) Oleaster in c. Isaiæ 38.

(P) S. P. Aug. to. 3. de Genes. ad literam lib 6. cap. 17.

(Q) Isaiæ. 38. v. 13. & 15

lesia,diò esta algun poco tiempo, para que fuesse absuelto sacramentalmente,como lo fue,por las señales ciertas de dolor verdadero que diò.A pocos instantes se agravò en tal grado, que passò la perlesia à poplexia de sangre;no solo le impidiò esta el vso de todas las potencias,y sentidos,sino q en horas contadas le quitò la vida.En quantas horas?*Demanè vsque ad vesperam.* En las que puede aver entre la mañana,y la tarde;despues de las diez de la mañana le acometiò el accidēte,y à las cinco de la tarde era ya despojo de la muerte cruel.Tragadia fatal para miProvincia!Si;pero a viēdolo assi dispuesto Dios,què ay que dezir,ni responder? *Quid dicam, aut quid respondebit mihi cum ipse fecerit?* Cierto es,que de las altissimas disposiciones de Dios,no podemos hallar otra razon los hōbres,que aver esta sido su voluntad;pero el V.P.Gaspar Sancio hallo esta al intento.Dispone Dios,dize,que algunos Amigos suyos mueran instantaneamente,y es a fin de que sin detencion suban à descançar por toda vna eternidad en paz: *Demanè vsque ad vesperam in pace constitues me; pacis autem nomen pro morte ponitur; est que formula in officio defunctorum familiaris;requiescat in pace.* (R) No lo dixe todo:quando muriò Ezechias,què edad tenia?Del texto colige el G.Abulense,que cinquenta y quatro años: *Mortuus est autem Ezechias cum esset annorum quinquaginta quatuor.*(S) La mesma edad tenia,quando muriò el P. M. Diaz,quien aviendo sido tan semejante à Ezechias en lo inculpable de la vida,y en algunas circunstancias de la enfermedad,lo fue tambien hasta en el morir de vna mesma edad.

(R) *P. Sancius in cap.* 38. *Isaiæ.*

(S) *Abulen. in* 4. *Reg.* 20. *quæst.* 44.

Estas son(Esclavitud insigne)algunas de las circunstancias de la enfermedad, y muerte del amado Padre, que lamentas cadaver. Aliviarè en algun modo oy tu pena con proponerte algunas de sus singulares virtudes,y excelentes prendas. En todo protexto estar obediente à los decretos Pontificios: sin que pidan mas assenso los elogios que diere al Difunto, que el de vn juizio humano de Varon prudente.Este buen desseo espero conseguir con el patrocinio eficaz de la Divina gracia.. AVE MARIA.

In nidulo meo moriar, & sicut palma multiplicabo dies. Job 29. vers. 18.

CON muertes repentinas,sabe el Cielo Castigar;y con muertes repentinas sabe tambien purificar.El primer hombre que fue cas-

caſtigado con muerte repentina, fue Aràn, hijo Primogenito de Thare, y hermano de Abrahan. Aſsi el Doctiſs. Saliano: *Aram Tharæi Primogenitus, Abrahami Frater, primus inter mortales repentina morte periſſe fertur.* (T) Fue Arã muy dado à la Idolatria, vivia entregado todo à eſte deteſtable vicio, y aſsi experimentò el primero los rigores de la Divina ira. Semejante linage de muerte padecieròn no pocos pecadores, dize David: *Subitò defecerunt.* Y dà por cauſal, el que ſus execrables culpas aceleraron los rigores de la Divina ira: *Perierunt propter iniquitatem ſuam.* (V) No ſe eximen los Amigos de Dios de padecer muerte repentina, dize S. Anaſtaſio Niſeno: *Neque à mortibus repentinis excipiuntur ſancti: hi quandoque cita, & intempeſtiva morte præripiuntur.* (X) Aſsi ſucede, pero es para que purificados con la violencia de vna muerte repentina de algunos leves defectos, queden del todo purificados, para deſde luego ſubir à la gloria à deſcanſar en paz: *Vt à levioribus noxiis, quas vt homines contraxerunt, per hanc mortis violentiam expurgentur.* Eſta era la peticion que hazia à Dios el Santo Job en las palabras de mi thema.

In nidulo meo moriar. En mi lecho, ò nido, he deſſeado morir: *Deſiderabam ſic mori.* Aſsi Lyra. Para què deſſeaba eſto Job? Para multiplicar ſus dias, como la palma ſus cogollos; ò para eternizarſe como el Feniz por dilatados ſiglos: *Sicut palma multiplicabo dies. Sicut Phœnix,* leyeron el Hebreo, Cayetano, y la Tigurina. (Y) Y como avia de lograr eſto Job? Muriendo en ſu lecho, como el Feniz en ſu nido. Pero què eſpecie de muerte deſſeaba le concedieſſe Dios? Con ſingular propriedad, y novedad reſpondiò al intento el Doctiſsimo P. Pineda, de ſentir plauſible de los Hebreos, y de Vatablo: *Per mortem in nidulo exiſtimant Hebræi, quos imitatur Vatablus, ſignificari mortem ſubitam citra moleſtiam longæ ægritudinis in medio liberorum ſuperſtitum.* (Z) Pedia Job à Dios le concedieſſe morir repentinamente en ſu cama, ſin que padecieſſe las moleſtias que trae cõſigo vna prolongada dolencia; pero que quando huvieſſe de entregar el eſpiritu à ſu Criador, eſtuvieſſe cercado de ſus hijos: *In medio liberorum ſuperſtitum.* Ay tal circunſtancia? Porquè quiere Job eſtar rodeado de ſus hijos, quando aya de morir? Reſponda por mi el Inſigne Sevillano Pineda, que no me permite la ternura romancear ſus palabras: *Significauit mortem in medio liberorum ſuorum, qui Parentis amantiſsimi oculos clauderent, & extremum ſpiritum haurirent.* Sea en buen hora aſsi; pero ſin que muera como el Feniz, puede Job todo eſto conſeguir. Es verdad; pero quiere el Patriarca morir como el Feniz, porque eſta muerte es de la mas feliz, y deſſeable muerte, galante ſymbolo: *Ergò mors, funusque Phœnicis* (concluye el Do-

(T) *P. Salianus apud P. Mugantium, in face Chronol fol 94.*

(V) *Pſ. 72. v. 19.*

(X) *S. Anaſtaſ. Niſ. q. 17. in Script.*

(Y) *Vide Lyrã, Cayetan. & alios, in c. 29. Job.*

(Z) *P. Pineda hic.*

Doctissimo Pineda) *Supremi honoris, funeris que honorificentissimi Symbolum erit.*

Sabeis como muere el Feniz? Atendedme. Atraìda esta generosa Ave de la fragrancia suave que respiran las aromaticas plantas del Libano, elige à este florido monte para su habitacion. Assi Scherlogo: *Phœnicem odorum, & iucunditatis amantissimam volucrem Libani commorari in sylvis.* (A) Este es el sitio destinado para fabricar su sepulchral Pyra. En el cogollo de vna palma con tres aromaticos leños (que son el Cinnamomo, el Xilobalsamo, y la Casia) compone su nido para morir. Sin tener enfermedad alguna sube el Feniz à la altura de la palma, saluda al Sol en su Oriente, despide este ardientes resplandores, bate sus alas el Feniz, se enciende la Pyra, y se sacrifica esta portentosa Ave, para despues renacer de sus mesmas cenizas. Todo lo dixo San Clemente Romano: *Narrant, Avem quamdam, quam Phœnicem vocant, ad Aram Solis cum multo Cinnamomo, & Casia, & Xilobalsamo volare, & stantem ad Orientem Solem, vt aiunt precari & spontè incendi, atque in Cincrem redigi.* (B) En esta forma muere el Feniz, en la mesma muriò el P.M. Diaz. Que no podia dexar de morir como el Feniz, el que quando vivo fue Feniz, por su singular virtud, sabiduria, y doctrina. Alusion es de Pierio Valeriano: *Nos quoque rarissimos doctrina, virtute que viros Phœnices appellare consueuimus.* (C)

Sin tener el Feniz enfermedad alguna, sube à vna descollada palma en el monte Libano. Retrato Sagrado del Ilustrissimo Orden del Cister es el Libano. Assi Hugo Cardenal: *In Libano, idest, in Ordine Cistercienfium.* (D) Enfrasse de San Geronymo, significa el Libano vna Comunidad Religiosa de puras Virgines: *Libanus designare potest Virginum greges.* (E) Nada sobra; que en vn Monasterio de Cistercienses Virgines fabricò nuestro Feniz su Pyra. Entre los Cysnes Cistercienses muriò el Angelico Doctor Santo Thomàs, las Divinas Escripturas exponiendo; y entre las Palomas Cistercienses muriò el P.M. Diaz, las Divinas Escripturas explicando. Sin tener (al parecer) accidente alguno, subiò al pulpito del Ilustrissimo, y exemplarissimo Monasterio de Sãta Maria de las Dueñas, à predicar en èl las glorias del Dulcissimo Misterio de la Cõcepcion Purissima de Maria Santissima. Era aquel pulpito la descollada palma, que como à Feniz, le avia destinado el Cielo para su nido, ò su sepulchro. Luego que desde ella saludò al Sol de Justicia en el Oriente del Sacramento Augustimo; à las primeras clausulas de la Salutacion, le acometiò el mortal accidente, que le impidiò el vso de la voz, y le quitò tambien la vida.

(A) *P. Scherlogus in cantica tom. 3 in cap. 4. Vestig. 30. sect. vnic. n. 11.*

(B) *S. Clemens. Romanus l. 5. cap 6.*

(C) *Pierius l. 4 Hierogliph.*

(D) *Hugo Cardinal. in Ecclum. ad illa verba cap. 24. Sicut Cedrus.*

(E) *D. Hieron. apud. Laurētū. verb. Libanus.*

Mu-

Muriò mi amabilissimo Maestro, pero teniendo prevenidos los mesmos leños que el Feniz, para exornar su sepulcral Pyra. Con el Cinnamomo Xilobalsamo, y Casia, se previene, quando à de morir el Feniz; con las mesmas odoriferas plantas se previno el P.M. Diaz. Del Cinnamomo afirma San Gregorio Niseno, que es misterioso symbolo de vn sugeto exornado de extraordinarias noticias Sagradas, y profanas: *Inijs, qui sunt eruditi licet invenire Cinnamomum.* (F) El Xilobalsamo puro es expressivo de vna facundia, y natural eloquencia en la predicacion, sin la menor mescla de simulacion, ò falsedad. Assi Hugo Cardenal: *Quasi balsamum non mixtum prædicatio mea quæ sine mixtura falsitatis, & simulationis fuit.* (G) La Casia (assi intitulada de los Griegos, y de nosotros *Canela*) denota vna profunda humildad. Assi Juan de San Geminiano: *Humilitas designatur in Casia.* (H) Conque el empeño viene à ser, que aunque muriò repentinamete el P.M. Diaz; aviendo muerto, como el Feniz, prevenido de estos tres aromaticos leños, renacerà de sus mesmas cenizas; para tener erigida estatua por toda la eternidad en el templo de la inmortalidad. Este es el embriõ, infundamosle alma en los discursos.

(F) *S. Greg. Ni Homil. 9. in Cantica.*

(G) *Hugo Card. in Eccli. ca. 24.*

(H) *Gemi. l. 3 de Vegeta lib. cap. 29*

§. 1.

SYmbolo de vna comprehension muy singular de noticias Sagradas, y profanas, es el Cinnamomo: *Inijs, qui sunt eruditi licet invenire Cinnamomum.* No dixo San Gregorio, que en los sugetos doctos se halla el Cinnamomo, sino en los Eruditos. Notò la diferencia, que entre vnos, y otros ay, el infeliz Erasmo, quando dixo, que la voz *Erudito* dize comprehension de Ciencias, y la de *Docto* alligacion à sola vna. No estuvo el ingenio grande del P.M. Diaz contenido en los ceñidos, aunque largos, Orizontes de vna, ò otra Ciencia; muchas perfectamente supo. La Theologia expositiva, y la Escolastica, le hizieron famoso en pulpito, y Cathedra. La Theologia Dogmatica supo cõ tanta eminencia, que parecia tener de memoria las controversias del Venerable, y Sapientissimo Cardenal Belarmino. En las Theologias Mistica, y Moral, fue tã bien versado. Con igual perfeccion supo los dos derechos Civil, y Pontificio. Las noticias que tuvo de Historias, assi naturales, como Poeticas, fueron muy exquisitas. La Cosmographia, y la Geographia estudiò tan radicalmente, que los muy versados en ellas admiraban la propriedad de vozes conque explicaba qualquiera dificultad que se ofrecia proponer, ò resolver en ellas. Por esta causa el

el Politico le aplaudia Estadista;el Cortesano discreto;el curioso noticioso;y el Mistico Espiritual. Abreviò en tal manera los genios de todos los doctos,que no parecia caber tanta erudicion en vn sugeto solo;y assi,siendo solo vno,mereciò el aprecio, y estimacion,que muchos.

Muchos Dioses pidieron los Hebreos à Aaron: *Fac nobis Deos.* (I)El reparo es:no bastaba,fuesse el Dios solo vno? No;muchos tienen de ser;porque les pareciò,que siēdo vno solo,no podia compendiar en si los genios de muchos. Por esta causa,al ver formado el Bezerro dixeron alegres:*Hi sunt Dij tui.*(J)Estos son tus Dioses.Vno solo era el Bezerro;pero luego que en èl vieron vencida la dificultad,de ser vno,y compēdiar en si los genios de muchos; le llamaron no solo vno,sino muchos,por verle hecho algenio de muchos:*Hi sunt Dij tui.*

(I) *Exod.* 32. *v.* 1.

(J) *Ibid. v.* 4.

En si abreviò el P.M.Diaz los genios de muchos doctos ; por esto mereciò la estimacion,y aprecio,que muchos. En admiraciones nos suspendia aquella promptitud tan estraña conque respōdia à quanto le preguntaban. Si desseaba el Escolastico arguir cō novedad en qualquiera question,por exquisita que fuesse,con cōsultar al P. M. Diaz,lo conseguia. Si el Predicador buscaba asumptos singulares para los empeños mas arduos,con solo llegar à preguntar al P.M.Diaz los tenia.Lo mesmo acontecia en otras materias. A todas horas le ibamos à proponer nuestras dudas ; y siempre con igual magisterio à todas ellas respōndia.

Vna propriedad admirable refiere del Cinnamomo el Niseno y es;que aplicada esta planta à la boca de vn dormido,le haze razonar,y responder à quanto le preguntan: *Si positum fuerit in ore dormientis,cum qui dormit minimè impediri,quominùs respondeat ad ea, quæ interrogantur.*(K)Tan entrañada tuvo consigo el P. M. la Sabiduria que pudiera, aun dormido,responder à quantas dudas le proponian.Si le preguntabamos de materias dogmaticas,era tal la afluencia de Concilios,y Padres,conque respondia ; que parecia,era sola esta facultad la que avia aprendido. Si le preguntabamos sobre algunas versiones de las que oy tenemos,era delectacion gustosa ver la propriedad ; y magisterio conque acerca de ellas hablaba.En la materia de computos se excedia à si mesmo; porque era este el estudio à que se diò todo en el vltimo tercio de su vida.Fue todo èl vna admiracion,porque à todos supo satisfazer,solviendo las dudas que le proponian.

(K) *S. Greg. iam citatus.*

Quando los Israelitas vieron el Manà, exclamarō admirados: *Manhu, quid est hoc?*(L)De què naciò esta admiracion?De q̄ vierō con-

(L) *Exod* 16. *v.* 15.

contenia el Manà el gusto de todos los manjares ; y sabia à cada vno como queria: *Deserviens vniuscuiusque voluntati, ad quod quisque volebat.*(M) Por abreviar en si el Manà los gustos de todos, fue vna admiracion; por lo mesmo lo fue tambien el P.M.Diaz.

(M) *Sapientiæ 16.v. 21.*

Perpetuamente estaba estudiando en los Santos Padres por radicarse mas en la sabiduria. Con singular fidelidad citaba sus sentencias, sin fiarse jamàs de citas de otros; siempre las miraba en su original, por proceder en su enseñança sin el menor rastro de mentira. Por este continuado, y vtil estudio llegò à conseguir aquella comun aceptacion que tuvo de Doctissimo.

Al Sacerdote Esdras intitulò el Rey Artaxerxes Doctissimo: *Artaxerxes Rex, Esdræ Sacerdoti, Scribæ legis Dei Cœli Doctissimo.*(N) Mucho elogio es este; si, pero muy merecido. Porquè razon? Ya la doy. Siendo tan sabio Esdras, se valiò siempre de las sentencias de los mayores Maestros de la ley, para fundar en ellas su doctrina. Jamàs dexò de venerar à los antiguos Doctores, siendo siempre estos su luz, y guia: *In pectus meum increscebat Sapientia; nam spiritus meus conservabatur memoria.* (O) Pues si tan exactamente observò Esdras las huellas de los Santos Maestros, y antiguos Doctores, en la doctrina que enseñò; merecido de justicia tiene el elogio glorioso de Sacerdote Doctissimo: *Esdræ Sacerdoti Doctissimo.*

(N) *1. Esdræ 7. v. 12.*

(O) *4. Esdræ 14 v. 40.*

La propension que tuvo el P.M. de comunicar à todos la Sabiduria, fue tan singular, como declararon siempre sus obras. Luego que en los Santos Padres hallaba alguna noticia exquisita, q̃ pudiesse ser vtil à alguno de los estudiosos para su ministerio, no la observaba para si solo, si no la comunicaba sin embidia à qualquiera de los Religiosos, q̃ solian hallarse entonces en la libreria.

La sabiduria consiguiò de Dios Salomon: *Invocaui, & venit in me spiritus Sapientiæ.*(P) En què se conociò, ser de Dios la Sabiduria conque estaba ilustrado el entendimiẽto de Salomon? El mesmo responde: *Quam sine fictione didici, & sine invidia communico.* (Q) En que aprendiò la Sabiduria sin ficcion, y la comunicò à los estudiosos sin embidia. Pues no hazen todos lo mesmo? No, responde Plinio, que es proprio de entendimientos futiles, y limitados, el ocultar las pocas noticias que tienen, rehusando el fecundar cõ ellas los entendimientos de otros, en recomendacion de la Sabiduria: *Ita certè recondunt, qui pauca novere, invidentes alijs, & neminem docere, in vtilitatem scientiæ est.*(R) No obran assi los generosos entendimientos de grandes Maestros; porque quantas noticias vtiles adquieren, las participan, y comunican, para que ceda en gloria de Dios, y comun provecho, su Sabiduria: *Sine invidia Sapientia*

(P) *Sapientiæ 7 v. 7.*

(Q) *Ib. d. v. 13.*

(R) *Plin l. 25. cap. 1.*

communicare(dixo Hugo Cardenal)*est Dei gloriam, & proximi vtilitatem, in doctrina sua quærere* (S) (S)

Este fue el modo de obrar que obſervò ſiempre el P. M. Diaz. *Hugo Cardinal Ibid.*
En tanto grado, que ſi acontecia encontrar punto alguno de erudicion diſcurrido con novedad, y no avia por entonces en la libreria ſugeto alguno à quien poder participar la noticia que avia viſto, ò el reparo ſuyo proprio que ſobre ella avia hecho; ſalia à buſcar à los Eſtudioſos, para fecundar ſus entendimientos de erudicion, è iluſtrarlos con la luz de ſu Sabiduria.

Combidaba el Eccleſiaſtico à los eſtudioſos de Jeruſalen, y les dezia: *Apropiate ad me indocti, & congregate vos in domum diſciplinæ.* (T) Venid à mi los que deſſeais erudicion, que yo os la comunicarè en mi general, que es la libreria. Que enſeñe à los que ſe hallan preſentes, para atenderſe como oraculo, bien; pero que ſalga à combidar con el magiſterio, deſſeoſo de comunicar à todos Sabiduria; no lo alcançò. Ea, que el meſmo Eccleſiaſtico ofrece fundamento para reſponder à la duda. En què eſtudio ſe empleò ſiempre Jeſus Sidrach? El meſmo reſponde: *Multorum nobis, & Magnorum, per legem, & prophetas, aliſque qui ſecuti ſunt illos, Sapientia demonſtrata eſt.* (V) Fue el Eccleſiaſtico perpetuo en la leccion de los Profetas, y Doctores de la Ley Santa; con mucho deſvelo ſe empleò ſiempre en ſeguir las huellas de los Sabios Maeſtros, que explicaron las ſentencias, que los Profetas en ſus eſcritos encadenadas tenian. Pues para aficionar à todos el Eccleſiaſtico al Eſtudio de las Divinas Letras; no ſolo à de comunicar quantas noticias tiene à los que eſtàn preſentes en el general; ſino que à de ſalir à buſcar eſtudioſos, que empleē ſus entendimientos en el Eſtudio de tan Celeſtial doctrina: *Apropiate ad me indocti, & congregate vos in domum diſciplinæ.*

(T) *Eccleſiaſt. 51. v. 31.*

(V) *Eccleſiaſt. in Prolog. eiuſd libri.*

Diſcipulo fideliſsimo de los Santos Padres fue nueſtro Difunto. En los muchos años que gaſtò en el fructuoſo Eſtudio de las Divinas Eſcripturas, ſiempre eſtaba empleado en la leccion de los Santos Doctores, y con eſpecialidad en la del Maximo de todos San Geronymo. Era ſu genio muy propenſo à la literal inteligencia del Sagrado texto; y como el Doctor Maximo fue quien mas ſolidamente deſentrañò los miſterios de la letra: por eſta cauſa ſe diò todo al eſtudio de tan Celeſtial Maeſtro. Dixome, no vna ſola vez; que el motivo, que avia tenido para eſtudiar la Coſmographia, y Geographia, no avia ſido otro, que por poder con la luz erudita de San Geronymo entender algunos paſſos dificiles de la Eſcriptura Santa, y poderla mas bien tratar con la debida reverencia.

 Sa-

extraordinaria facundia, y eloquencia natural en la predicació, ſin mezcla alguna de ſimulacion, ò falſedad. Aſsi Hugo Cardenal: *Quaſi balſamum non mixtum prædicatio mea, quæ ſine mixtura ſimulationis, & falſitatis fuit.* (E) Singularisſima fue la facundia, y eloquencia del P. M. Diaz. Quié no le echò mil bêdiciones, oyendole en los dias mas feſtivos predicar con tan ſingular aplauſo en la Santa Igleſia Patriarchal? *Auris audiens prædicationem meam beatificabat me.* Aſsi expone Hugo Cardenal eſte lugar de Job. (F) En cada palabra que el P. M. dezia, celebraban los doctos vna ſentencia; pero eſta explicada con tal claridad, que la entendian haſta los mas pequeños; quedando vtilizados igualmente con la doctrina de tan fundado Maeſtro.

(E) Hugo Card. in Eccli. caput 24.

(F) Iob. 29. v. 11. Hugo Card. ibid.

Tan aplaudida era de todos mi eloquencia, (dize Job) que para que me pudieſſen oir, quando predicaba, ponian el pulpito en la plaza, y en cada vna de mis palabras admiraban vna ſentencia: *In platea parabant Cathedram mihi::: & qui me audiebant, expectabant ſententiam.* (G) No es eſto lo mas; ſi el que no huvieſſe quien pudieſſe adelantar à Job, ni aun ſe atrevieſſe à repetir los conceptos q̃ le avia oido, ſin quitarles la eloquencia que tenian. Aſsi el Doct. Padre Juan de Pineda: *Verbis meis nihil addere audebant, ne Sapientiſsimis dictis tanti Magiſtri ſuis ipſi Verbis aliquid detraherent.* No me admira tanto eſte elogio como el ſiguiente: *Expectabant me, ſicut pluuiam, & os ſuum aperiebant quaſi ad imbrem Serotinum.* (H) Mis palabras eran al auditorio tan vtiles, como la lluvia del Cielo à la fecundacion de los campos. El reparo es: la lluvia del Cielo no fecunda à todas las plantas grandes, y pequeñas? Si. La predicacion de Job nò abundaba en ſentencias, y ſubtilezas? Es ſin controverſia. Pues como podia vtilizar con igualdad à las razionales plantas grandes, y pequeñas? Porque ſabia enlazar Job claridad, y ſubtileza. Sin faltar à lo ſentencioſo, formaba los diſcurſos tan claros, que todos los entendian, y con ellos quedaban vtilizados; de la manera, que las plantas lo quedan con la Celeſtial lluvia del Cielo. Todo lo dixo el Sevillano Inſigne: *Tamquam Cæleſtem quemdam imbrem, & lapſam de Cælo orationem ſic meã verba excipiebant, & mirabilitèr influebant in eorum animos mea Conſilia.*

(G) Ibid. v. 7 & 21. P. Pined. ibid.

(H) S. Isid. ...

De eſta raiz nació, el aver ſido, y ſer, ſus Sermones alajas que buſcan los mas curioſos; porque eſtàn exornados de fraſſes claras, puras, proprias, ſentencioſas, y elegantes, ſin la menor afectacion. Eſtas ſon las condiciones que en los Sermones deſſeaba San Ambroſio; todas con puntualidad ſe hallaràn copiadas en los del P. M.

M.Diaz:*Oratio*(dize San Ambrosio)*Sit pura simplex, dilucida, atquè manifesta, plena grauitatis & ponderis; non affectata elegantia; sed non intermissa gratia.* (I) Siempre hazia eleccion de asumptos muy solidos, y nerviosos; levantaba estos con ingenio muy singular, dividialos con subtileza estraña, y los explicaba con admirable magisterio. Como le avia dotado Dios de partes tan admirables para el Pulpito, aun quando en èl reprehendia, era con tal gracia, que eran aplaudidos, y admitidos con gusto muy singular sus documentos. Ninguno avrà en estos tiempos continuado por mas años predicando à venerados Tribunales, y grandes Principes, y con mayor acierto. Porque jamàs afilò la espada con aquel detestable linage de clausulas que destemplan, y no fructifican: Sin faltar à lo verdadero de su ministerio, ni à lo decoroso del Principe, dixo verdades solidas, y desengañò à los soberanos. Parece, que cortò su pluma el Profeta Daniel, para elogiar en el P. M.Diaz esta heroyca prenda.

(I) *S.Ambros. li 1. de offi. cap.22.*

Quando entrò Daniel en la presencia de Nabucodonosor à explicarle vn sueño, experimentò demonstraciones de favor singular en el Principe, quien le diò vn Epiteto muy singular: *Ingressus est Daniel, cui nomen Balthasar, qui habet spiritum Deorum Sanctorum in semetipso.* (J) Daniel llamado Balthasar tiene el espiritu de los Santos Dioses en si mesmo. Què viò Nabuco en Daniel para darle tan grande elogio? Notad para la respuesta lo que dize el texto: Aunque avia revelado Dios à Daniel la inteligencia de aquel sueño, todavia estuvo por espacio de vna hora en la presencia del Principe Cogitabundo, sin hablarle palabra: *Cæpit intra semetipsum tacitus cogitare quasi vna hora.* (K) A què intento tanta detencion? Descubriò el Insigne Dionysio Cartuxano el misterio: *Per horam illam* (dize) *præmeditabatur Daniel, quemadmodum sine iniuria veritatis, & offensa Regis; responsum suum componi, & ordinari oporteret.* (L) Viò Daniel la obligacion que tenia de no faltar à la verdad; reconociò asimesmo la reverencia conque debia aquel Principe ser tratado; y por poder endulçar la amargura del desengaño con la suavidad de la reprehension, se detuvo aquella
hora; disponiendo en ella, como predicar al Rey, sin faltar à lo
verdadero, ni à lo decoroso. Pues si Daniel sabe elegir discreto
medios tan oportunos, para no faltar à lo verdadero de su minis-
terio, ni al decoro conque se debe tratar al Principe; merecido
tiene el nombre misterioso de Balthasar: *Daniel cui nomen Baltha-*
sar; y tambien el renombre glorioso de Divino: *Qui habet spiritum*
Deorum Sanctorum in semet ipso.

(J) *Daniel.4. v.5*

(K) *Ibi. v.16.*

(L) *Dionys. Cartux. in cap. Daniel.*

Mas

Mas de treinta años se empleò el P. M. en el exercicio de la predicacion, y siempre con igual acierto; no durò mas la carrera, porque no fue mas largo el curso de su vida. En este vtil empleo cerrò el vltimo periodo de su vida. Estando actualmente fructificando à las almas con su predicacion, le assaltò en el mesmo pulpito el mortal accidente; para que ésta circunstancia hiziesse su muerte mas sentida.

(M) *Iob.1.v.14* Los Sabeos robaron tus Bueyes, dixo vn Nuncio al Santo Job; y fue, quando estaban arando: *Boues arabant, & irruerunt Sabæi.* (M) Ay tal menudecia? Que estuviessen, ò no, arando los Bueyes, hazia mayor la perdida? No, responde Santo Thomàs; pero la circunstancia del actual trabajo hazia mas sentida la pena: *Vt ex memoria fructus* (dixo S. Thomàs) *damnum intolerabilius videretur.* (N)

(N) *S. Thom. in caput 1. Iob* Bueyes son los Predicadores Evangelicos, en dictamen de S. Hilario; quando estàn empleados estos en la predicacion, estàn arando la racional tierra, para que fructifique copiosa sementera: *Boues sunt Prædicatores, qui dum prædicant, arant.* (O) Pues que los robe la muerte cruel, quando actualmente estàn fructicando en el pulpito, sube mucho de punto la pena: *Vt ex memoria fructus damnum intolerabilius videretur.*

(O) *S. Hilarius, apud Laure tum. V. Boues.*

Esta sola circunstancia haze estremecer al mas animoso. De mi confiesso, que desfallezco al considerar, y ponderar las circunstancias fatales del sucesso. Que por mas de treinta años huviesse ocupado gloriosamente el P. M. el pulpito, y que lo baxen repentinamente de el muerto? Què es esto? Què puede ser? Ocultissima disposicion de Dios, que no podemos llegar à comprehender los hombres. Sea assi; pero no por esso dexarè de proponer à Dios, en nombre del Difunto, vna amorosa quexa.

(P) *Iob. 10. v. 8* Dezia à Dios Job: *Sic repentè præcipitas me?* (P) Señor, porque tan repentinamente me precipitas? Aun no à explicado Job todo el fundamento que tenia para la quexa; pero el V. Expositor Gaspar Sancio lo explica en nombre del mesmo Job: *Cur me tanto ex loco, in quem huc usque cum tanta gloria provexisti, tanta celeritate repentè præcipitas?* (Q) Señor, si con tanta gloria è ocupado este honroso puesto, porquè con tanta aceleracion repentinamente de èl me precipitas? Què puesto seria el que avia gloriosamente ocupado Job? Dixera, que el sugesto, ò pulpito. La razon es, porque èl mesmo confiessa, que en la plaza le ponian la Cathedra, para que desde ella instruyesse al pueblo con su Celestial doctrina: *In platea parabant mihi Cathedram, & expectabant me sicut pluuiam.* (R) Contemplò pues Job, q avia conseguido mucha gloria en este elevado puesto,

(Q) *P. Sancius hic.*

(R) *Iob 29. v. 7 & 23.*

puesto, y al ver, que repentinamente era de el precipitado sin poder contener el dolor, prorumpiò en esta sentida quexa: *Sic repente precipitas me?*

Repentinamente precipitado del pulpito fue el P. M. Diaz; su accelerada muerte fue crisol en que le purificò Dios. La fatalidad fue de nosotros, por perder tan Sabio y Religioso Maestro, que ilustraba nuestros entendimientos con la erudita luz de su grande magisterio. Cortando la muerte el hilo de su vida, nos dexò à muchos sin vida. Es ponderacion del P. S. Bernardo: *Mors vnum rapiendo,* (dixo) *duos furiosa peremit* (S) Quando la muerte cortò el hilo de la vida à mi Hermano, y Maestro Gerardo, dos fuimos los muertos; Gerardo el vno, y yo el otro. El perdiò la vida del cuerpo, y yo quedè muerto para el consuelo. Su cuerpo fue despojo de la muerte, y su deposito fue el sepulchro; pero su mesma muerte lo fue tambiē de mis plazeres, y delicias; y en su sepulchro iacen tambien sepultados mis gozos, y consuelos. Con què merecerà nombre de vida la vida que tengo? No es possible esso. *Viuo, vt viuens moriar; & hoc dixerim vitam?* Quien me podrà persuadir esso? Porque vida que se emplea toda en llorar, y sentir, no se debe intitular vida; pues el tiempo que assi se vive no es computable para la vida, sino para el sentimiento.

De ciento y treinta años engendrò Adàn à Seth, dize la Vulgata: *Vixit autem Adam centum triginta annis, & genuit ad imaginem & similitudinem suam Seth.* (T) De docientos y treinta años engendrò Adàn à Seth dize el Texto Griego de los Setenta: *Vixit autem Adam triginta, & ducentos annos, & genuit ad figuram suam & ad imaginem suam Seth.* (V) Ay tal oposicion de versiones! Qual de ellas es la verdadera? Ambas; porque la Vulgata es regla infalible de Fè como declarò el Concilio Tridentino; el Texto Griego de los Setenta que oy vsamos contiene doctrina cierta, como declarò en su Bulla Sixto Quinto. (X) Pues si discordan no menos que en cien años, como podràn ser ambas verdaderas? El Insigne Obispo Leyva las concordò admirablemente en su Chronologia vniversal con la division de años *Sothicos, y Cynicos,* que ideò en ella. (Y) De otro bien singular modo concordarè con Methodio, y otros Doctores las versiones y es este: docientos y treinta años tenia Adàn, quando engendrò à Seth; avia gastado los cien vltimos en llorar la muerte de su amado Abel; y años que se gastan en llorar y sentir, no son computables para la vida: *Secundùm Methodium, & alios tam. Doctores,* (dize Nicolao de Lyra) *hic tacentur centum anni vitæ Adæ, quibus luxit Abel.* (Z) Pues aunq̃ tuviesse Adàn docientos y trein-

(S) S. Bern. serm. 26 in Cantica.

(T) Gen. 5. v. 3.

(V) Textus Græc 70. Interpret ibi.

(X) Vide Conc. Trid. sess. 4. in decreto de libris Canonicis & Bullā. Sixti V. in principio Bibliæ 70.

(Y) Epis. Leyva in Chronol. vniversali per to.

(Z) Lyra in Genes. 5

ta

ta años, si avia empleado los cien de ellos en llorar à Abel, si solos ciento y treinta años se le deben numerar de vida: *Vixit Adam centum triginta annis, & genuit Seth.*

Este fue el misterio de aquella peticion celebre que hizo Eliseo
(A) al Profeta de Dios Elias: *Obsecro, vt fiat in me spiritus tuus duplex.*
4. Reg. 2 (A) Dos almas le pidiò; no era bastante vna? Dixera yo, que si porq̃
v. 9. si à Elias que se ausenta, basta vna; vna bastara tambien à Eliseo, que se queda. Ea, que no puede ser bastante vna. Porquè razon?
(B) Ya la doy. Estaba Elias predicando à Eliseo. *Cumque sermocinarentur.*
Ibi. v. 11 (B) Aviendo empezado ya el Sermon, reparò Eliseo, que suspendia la predicacion su amado Maestro, y que para no bolverle à ver mas, repentinamẽte se desparecia de su presencia: *Et non vidit eum amplius.* (C) No dudò Eliseo que subia al descanso del Parayso su Maestro Elias; però al considerar, que repentinamente se
(C) avia desparecido de su vista, estando predicando; pidiò dos al-
Ibi. v. 12 mas; la vna para viuir, y la otra para sentir. Porque discurriò discreto Eliseo, que el alma que estuviera empleada en sentir la ausencia repentina de Elias no le podia comunicar operaciones de vida. Como el Feniz, multiplicò Elias con la ausencia sus años; porque la carroza que le arrebatò, fue Pyra en que se sacrificò, para renacer, y poder vivir entre las aromas del Parayso. Repentinamente desparecìò de nuestra vista el P. M. Diaz, quando estaba predicando, como estaba Elias: luego nos podemos llegar à persuadir, que renacerà de sus cenizas como el Feniz; pues exornò con el balsamo puro de la predicacion su sepulchral Pyra.

§ 3.

LA tercera especie de leños odoriferos conque el Feniz dispone la Pyra, es la Casia, ò Canela. Assi S. Clemente Romano: *Phœnicem ad aram Solis cum multa Casia volare.* Es esta aromatica planta symbolo de la humildad, dize Geminiano: *Humilitas designatur in Casia.* En esta heroyca virtud estuvo muy radicado siempre el P. M. Diaz. Siendo sus escritos tan dignos de la prensa, ninguna persuacion fue bastante para que los fiasse à la estampa, por mas repetidos ruegos que le hizieron discipulos, y amigos. Cortesanamente humilde, se negò siempre à esta singular honra; porque el concepto que de si tenia hecho era tan baxo, q̃ avia llegado a persuadirle, q̃ de este honor era del todo indigno.

Por ser el mas celebre de todos los Filosofos Athenienses Socrates le hizieron instancias muy apretadas los que le atendian como a Oraculo, porque escriviesse sus disputas; pero jamàs le pudieron convencer a que condescendiesse con los ruegos: *Socrates Phi-*

Philosophus Atheniensis Apollinis Oraculo omnium Sapientissimus nihil vmquam scripsisse constat (D) Assi el Docto Calepino. Aunque los escritos de este gran Maestro vieron la luz publica, fue, para que el mundo debiesse este beneficio al divino Platon, quien los hizo publicos, despues de Socrates muerto: *Eius dissertationes à Platone commemorantur.* (D) *Calepinus, Verb Socrates* (E)

Con dos solas alas volaban los Serafines de Isaias: *Duabus volabant.* (E) Pues no tenia cada vno de los Serafines seis? Si, pero con las dos cubrian el rostro, y con las dos ocultaban los pies. Para què? Ya explico el misterio. En el rostro estàn denotadas aquellas Sagradas noticias que los Serafines tenian, dize S. Gregorio Magno: *Quid per faciem nisi notitia?* (F) En los pies se representa la predicacion, en frasse de S. Pablo: *Quam speciosi pedes Evangelizantium.* (G) Perdiò vn Serafin la sabiduria que tenia, por altivo: *Perdidisti Sapientiam tuam in decore tuo.* (H) Pero estos Serafines por conservar sabiduria, y humildad, ocultan con quatro alas las Sagradas noticias que tenian. Mas conato ponen en ocultar con la humildad la sabiduria, que puso el otro Serafin Vanderizo en hazer ostentacion de ella, para su perdicion. Mas le costò al P. M. Diaz estorvar, que sus escritos viessen la luz publica, que a otros darlos à la prensa. *Isai. 6. v. 2.* (F) *S. Gre. Mag in Ezech. t. 3. l. 1.* (G) *Ad Rom. 10. v. 15* (H) *Ezech. 28. v. 17.*

Por conservar el tesoro de la humildad, viviò con singular retiro, y abstracion el P. M. No faltò quien censurasse tanto retiro en vn sugeto tan Sabio. La tacha mesma pusieron siglos hà en S. Basilio Magno, censurandole de poco tratable; pero previno Dios vn Nazianzeno, que defendiendo el religioso retiro de su buen amigo el Santissimo Basilio diò à los censores la censura merecida de ignorantes, y necios. (I) El retiro que tuvo el P. M. Diaz le grangeò singular credito de grande Regular para con los mayores sugetos de Sevilla. Nos admirò el ver à todos hechos Panegiristas de las religiosas prendas del P. M. Diaz en su muerte. Como lo v iamos tan negado à todo linage de comunicacion, imaginabamos, que no tendria en la estimacion de los sugetos de superior Categoria aquel lugar que suelen solicitar otros con submissiones indignas; pero luego que por la experiencia vimos, q̃ aun los de primera magnitud se hazian lenguas en elogio suyo, reconocimos, era disposicion altissima de Dios, que el buen olor de las religiosas prendas del P. M. Diaz, se difundiesse à todos en su muerte. (I) *S. Greg. Naz in orat. fun S. Basil.*

Despues que derramò la Magdalena el pomo lleno de aromas, y olores, sobre la cabeza de su Divino Maestro, quebrò el Vaso:

Fracto alabastro, effudit super caput eius. (I) Pero al punto toda la ca-
(I) sa se llenó de fragrancias: *Domus impleta est ex odore*, (K) El repar-
Marci 4 se ofrece luego la mesma fragrancia tenian las aromas, antes de
v. 3. quebrarse el Vaso que despues; pues como difunden el olor quan-
(K) do quiebra la Magdalena el Vaso y no antes? Es misteriosa la res-
Ioann, 12 puesta: Vasos quebradizos en que depositò Dios el tesoro de las
v. 3. virtudes, son nuestros cuerpos: *Habemus thesaurum in Vasis fictilibus.*
(L) (L) Quebrò la muerte el precioso Vaso del P. M. Diaz; y què su-
Ad Cor. cedio? Que las preciosas virtudes de humildad, retiro, y abstraciō,
2. 4. v. 7. que en el estaban encerradas y oprimidas, tuvieron por muchas
partes salida; en tal grado, que la fragrancia de prendas tan reli-
giosas se difundiò por Sevilla, haziendose todos lenguas para su
alabança. Luego que supo su muerte vno de los mayores sugetos
de virtud, y letras que ay en esta gran Ciudad, dixo: *Mucha perdi-
da es para los Padres Terceros la del P. M. Diaz; no solo porque pierden
vn sugeto tan Sabio sino tambien vn Religioso tan exemplar, que no lo via-
mos fuera de su Convento, sino en el Pulpito, ò en el confessonario.* Dixo
bien; pero avia de dezir mas; porque ni aun en el Convento se ha-
(M) llaba al P. M. en otro lugar, que en el retiro de la celda ò en el es-
Marci 4 tudio de la libreria.
v. 3. Oyd (dize Christo, por San Marcos) y vereis vna admiracion:
Què admiraciō serà esta? Notadla en el mesmo texto: *Audite: Ecce
exijt seminans ad seminandum.* (M) En què està aqui la admiraciō?
(N) En que el sembrador sale à sembrar. De què sembrador habla
S. Anto. aqui Christo? Del Predicador Evangelico, responde mi P. S. An-
nius Pad tonio de Padua. (N) Pues no puede el sembrador salir à otros em-
serm. in pleos? El sembrador rustico bien podrà, responde Theofilato pero
Sexages. no el sembrador Evangelico: *Sæpe egreditur agricola, & propter
(O) alia non vt solum seminet, sed exeat qui seminat seminare semem suum.*
Theophil (O) Pues que aya sembrador, ò Predicador tan abstraido, y reti-
ad cap. 8 rado que no se vea fuera de su Convento, sino quando và à sem-
Lucæ. brar el grano de la predicacion, es cosa tan singular, que merece
se celebre con admiracion: *Audite: Ecce.*
Buelvo al texto: *Exijt Seminans ad Seminandum.* Sale el que siem-
(P) bra à sembrar. De donde sale pregunta el P. San Vicente Ferrer?
S Vinc. Y responde èl mesmo: *Exijt de studio, seu Cella, vbi debet esse clausus.*
Fer. ser. (P) Sale de la libreria, ò de la celda: Primero pone a la libreria,
4. in Se- *de Studio* Despues a la Celda, *seu Cella.* Enseñando en esto a los
xages. Predicadores que deben ocupar mas tiempo estudiando en la li-
breria, que descansando en la propria Celda. Todo el dia gastaba
el P. M. Diaz en el estudio de la libreria; y assi soliamos gracejan-
do

do dezirle, que vivia mas en la libreria, que en la Celda.

Tanto aprecio hizo de este religioso retiro, y estudioso empleo; que en el capitulo Provincial passado, por mas instancias q̃ hizo al P. M. N. Rmo. P. Ministro General no pudo acabar con èl entrasse en los primeros goviernos de la Provincia. Agradeciò cortesano la oferta, y con vna religiosa submission suplicò à su Rma lo eximiesse de semejãtes empleos. Bolvia à instarle el Rmo. y el P. M. humillado le respondia; que esperaba del singular favor que siempre su Rma. le avia hecho, lo continuaria en esta ocasion, dexandole desocupado el tiempo que le quedaba de vida, para en èl pedir à Dios perdon de sus passados yerros. Escuchemos al Pacientissimo Job:

Dies mei breviabuntur, & solùm mihi superest sepulchrum (Q) Mis dias se abreviaràn, no puedo vivir sino poco tiempo, y assi solo aspiro al sepulchro. Bolvamos a oir à Job: *Parce mihi Domine, nihil enim sunt dies mei.* (R) Señor, perdonad misericordioso mis yerros; porque los dias que he de vivir son nada. La contradicion es clara, porque los dias breves son algo, aunque transitorio; la nada no es algo, ni lo puede ser; pues como en los dias de Job se podrà vno, y otro componer? Muy facilmente, responde Job: porque los dias passan con brevedad; son pocos, pues reputense por nada: *Nihil sunt.* Que tan poco importa lo que passa con brevedad tanta, como lo que nada es. Ofrece N. Rmo. al P. M. los primeros empleos de la Provincia, y que le responde N. Difunto? No me queda tiempo de vida; desseo emplearme todo en pedir perdon a Dios de mis yerros: *Parce mihi Domine nihil enim sunt dies mei.* Repite instancias el Rmo., el P. M. continua sus suplicas, diciendo: Mis dias se abreviaràn y assi tengo tan presente siempre el sepulchro, como si en èl estuviera ya muerto: *Dies mei breviabuntur, & solùm mihi superest sepulchrum.* Pues si vivia con tal desengaño el P. M. Diaz tan negado à goviernos, y tan radicado en la humildad; no dexarà de ser dichosa por aver muerto repentinamente. Que en sugetos tales no es la muerte repentina castigo sino preservativo de riesgos. Oygamos al mesmo Job.

Ego ille quondam opulentus repentè contritus sum. (S) Yo aquel en otro tiempo opulento, y rico; yo aquel que era celebre, y famoso, por mi grandeza, y por mis obras, à vn repentino bayben de la fortuna, soy precipitado en vn abysmo de miserias. De dos cosas se lamenta aqui Job, vna la opulencia que perdiò, y otra el averla perdido de repente. Perder la riqueza, perder la grandeza, y magestad, es mucho perder, y causa gran dolor; pero perderlas

(Q) Iob. 17. v. 1.

(R) Iob. 7. v. 16.

(S) Iob. 16. v. 13.

las de repente,es duplicada pena,y duplicado padecer. Porq̃ los males q̃ vienē pausados,aunque se sienten no se sienten tanto como los q̃ entran de repente,q̃ no dàn estos treguas al dolor,como aquellos.Grandemēte Lyra:*Iob repentinè decidit à temporali prosperitate,quod fuit satis grauius,quàm si paulàtim cecidisset* (T)Esta repētina fatalidad q̃ padeciò Job fue en castigo de sus culpas?No, q̃ la dispuso Dios,para mayor aumento del merito. En què modo? El Doctissimo Esperança explicarà el concepto: avia conseguido Job del Demonio plausibles trofeos quanto era mayor la gloria de estos,tanto mas se radicaba Job en la humildad y proprio conocimiento;y para q̃ humillandose mas Job fuesse preservado del riesgo,dispuso Dios,q̃ padeciesse aquel repentino contratiēpo: *Repentè contritus sum:nè de patientia in adversis, & de victorijs, quas referebat,extolleretur*.(V)Mas crecido infortunio q̃ Job,padeciò el P.M Diaz,quanto es mayor pèrdida la de la vida, q̃ la de la hazienda.Perdiò mi Provincia en el P.M.vno de los mayores sugetos que ha tenido Grā pèrdida!Pero averlo perdido de repēte es circunstancia q̃ la haze mayor.Si huviera fallecido a violencias de vna prolija enfermedad,sintieramosle mucho, porq̃perdiamos mucho;pero de repente ! Esto haze inconsolable nuestra pena;porq̃ el repētino rigor de su muerte no dexò en nosotros resquizio para el consuelo:*Repentinè decidit , quod satis grauius fuit quàm si paulàtim cecidisset*. Repentinamēte muriò el P.M.Diaz,pero como viuia con tanto desengaño,tan negado à goviernos,y en la humildad tan radicado;nos dà fundamento,para piadosamente creer, q̃ dispusso Dios padeciesse este linage de muerte,para preservarlo de los riesgos del mūdo, darle de sus trabajos el premio. Repentinamēte muriò,pero fue para renacer de sus cenizas mesmas,como mistico Feniz,q̃ para morir se previene con la Cañia de la humildad,exornando con ella la Pyra del sepulchro.

(T) Lyra ibi

(V) P. Speranga in select. puncto 125.

Estas son(Esclavitud Insigne)algunas de las prendas singularissimas de aquel hombre Feniz q̃ vivo veneraste Padre,y oy endechas cadaver.Por medio de las oraciones,y sufragios, q̃ por èl oy à Dios ofreces,dexas erigido à la posteridad vn padron glorioso de tu Christiano proceder. El mesmo beneficio q̃ al alma de tu Difunto Padre hazes,redūda en biē tuyo;porq̃ por este medio mesmo conseguiràs de Dios copiosas lluvias de Celestiales favores. No dexèmos de poner la conclusion al Sermon con vna propriedad singularissima,que los naturales refieren del Feniz.

Luego que renace el Feniz,desseoso de tributar obsequios à las cenizas frias de su Padre,las procura recoger , y quando las tiene ya

ya recogidas, combida à las Aves todas, hasta à las Aguilas Regias, para q̃ le acompañẽ en el sentimiento. Con este volante exercito camina hasta el templo en q̃ el Nilo tiene adoracion, y culto; ofrece en èl el Feniz a las Aras de aquella Deydad fabulosa las cenizas de su Padre; y para dar a entender aquel mentido Numen, q̃ fue de su agrado el obsequio hecho à las cenizas paternas, sale à inundar con sus cristales copiosos las campañas todas de Egypto. Con estraña eloquencia lo dixo Claudiano.



Protinùs ad Nilum Manes Sacrare Paternos
Auctorem queglobum Phariæ telluris ad Oras,
Ferre iuuat velox alienum pergit in orbem.
Portans gramineo Clausum velamine funus.
Innumeræ comitantur aves stipatque volantem
Alituum suspensa cohors exercitus ingens.
Invehitur templum Thebano monte reuulsis
Illic vt perhibent patriam demore reponit.
Ostia nigrantis Nili septena vaporat. (X)

Esta fue la causa dize Horo Apolo Niliaco, porq̃ tuvieron los Egypcios al Feniz por hieroglifico de la inundaciõ del Nilo: *Inundationem demonstrare volentes, Phœnicem autem pingunt.* (Y) Quando esta Esclavitud Illustre quiere ofrecer las cenizas de su Difunto Padre ante el Nilo de la Divinidad, combida à las Aves desta Comunidad Venerable para q̃ le hagan amigable compañia. Ofreciẽdo por su Difunto Padre à Dios oraciones, y sufragios solicita el Eterno descanso para su alma, y merece para sus gloriosos Hijos copiosas lluvias de Divinos favores. Es el Nilo copia Sagrada de la Sabiduria Divina de Christo; a el Nilo se compara en las Divinas Letras: *Qui mittit disciplinam sicut lumen, & assistens quasi Gehon in die vindemiæ.* (Z) Està la comparacion, en q̃ agradece el Nilo con sus cristales los obsequios hechos à las cenizas del Feniz; y la Divina Sabiduria de Christo premia con Soberana lluvia de favores el bien q̃ se haze a los Padres Difuntos. Cõ laureles de Eterna gloria premiarà el Cielo las oraciones, y sufragios que a ofrecido a Dios esta Esclavitud Illustre, desseosa de que por medio de ellos renazca à mejor vida nuestro Difunto Feniz, y consiga descanso en la gloria, con parabienes de eterna paz. *Requiescat in pace. Amen.*

(X) *Claudiano Pœmate de Phœnice.*

(Y) *Horus Hieroglyph. 3. & Pierius lib. 20. Hieroglyph.*

(Z) *Eccl. 24 v. 27.*

Securus moritur qui scit se morte renasci;
Mors ea non dici sed nova vita potest.

F I N.

escogidas, convidà à las Aves todas, hasta las Aguilas Regias, [illegible] le acompañe en el recibimiento. Con este vela [illegible] exercito [illegible] hasta el templo [illegible] el Niño [illegible] adoracion y culto [illegible] [illegible] [illegible] Padre, y para [illegible] Nuestro [illegible] [illegible] Egypto. Con [illegible]

[illegible] las [illegible]

[illegible] magna [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] (Z)

[illegible] Niño [illegible]

[illegible]

[illegible] Quando [illegible]

[illegible] Madre [illegible]

[illegible] compañia. Otras (Y)

[illegible] sufragios [illegible] El otra

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Niño [illegible] Mi-

[illegible] Egypto.

[illegible] (A)

[illegible] Pablo [illegible] Act. 24.

[illegible] 12.

[illegible]

[illegible] Y con [illegible]

[illegible] gloria [illegible]

[illegible] cros [illegible]

[illegible]

F I N.